

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 046 de 2018

Objeto:

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesada en recibir hojas de vida de profesionales en áreas de administración de empresas para que desarrollen actividades administrativas dentro del proyecto Maestría en Educación Extensión Riohacha de la Facultad identificado 511-21-220-67.

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Convocatoria Pública No. 046 de 2018 todos los profesionales de las áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

PERFIL DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Los requisitos académicos y profesionales específicos para los perfiles convocados de acuerdo con el área de desempeño son:

Dedicación: Horario viernes y sábados.

Área de Desempeño: Maestría en Educación extensión Riohacha.

Pregrado: Administración de empresas.

Experiencia: Acreditar mínimo un año de experiencia como asistente administrativo.

Lugar de residencia: Riohacha

Criterios de Selección:

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

30 pts entrevista vía Skype.

20 pts hoja de vida. (Especialización 10 pts, diplomados 6 pts y cursos 4 pts, relacionados al campo de la administración)

50 pts por experiencia en apoyo administrativo superior al mínimo requerido.

COMITÉ EVALUADOR:

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán enviar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria al correo electrónico maestriaeduc@utp.edu.co

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas

Rubro presupuestal: 511-21-220-67 de la vigencia 2018

CRONOGRAMA:

Apertura de la convocatoria: 14 de marzo de 2018

Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): hasta el día 03 de abril de 2018 a las 8:00 a.m. enviar al correo electrónico maestriaeduc@utp.edu.co

Revisión de hojas de vida hasta el día 04 de abril.

Entrevistas vía Skype hasta el día 05 de abril.

Publicación de lista de elegibles recomendada: 06 de abril de 2018 a las 9:00 a.m.

Recepción de observaciones: 09 de abril de 2018, enviar al correo electrónico maestriaeduc@utp.edu.co

Publicación definitiva de lista de elegibles: 10 de abril 2018.